

El Liberal Navar

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 8 de Enero de 1889.

LA HISTORIA DE LAS CUENTAS.

De aquellas cuentas cuya inocente petición atrajo sobre nosotros las olímpicas iras municipales. De aquellas cuentas que hemos publicado gracias á la demanda que de ellas hiciera el señor Concejal interesado en que «la Administracion municipal, no solo sea honrada, sino que lo parezca.»

Ya han visto nuestros detractores como, aun hechas por el municipio, no hemos tenido inconveniente en publicarlas, y nuestro periódico ha sido el único en darlas publicidad, como hoy empezamos á darla del dictámen pericial sobre la prueba de las turbinas; eso quisieramos ver en los que andan por ahí desbarrando sobre nuestra conducta, hechos y afirmaciones como con hechos y afirmaciones probamos nosotros que al seguir la marcha emprendida no tenemos otro fin que el de esclarecer los hechos y que la Administracion municipal parezca honrada, ya que no tenemos motivos para dudar que lo sea.

Creemos sin embargo, que nadie podrá quitarnos el derecho a analizar las cuentas siquiera sea para sincerarnos de los ataques que, aquel célebre conato de ajuste, nos valió, cuando el Municipio buscó ocasion de defenderse, y como este derecho es innegable, nos permitiremos hacer un resumen que sirva de complemento á la historia de este asunto.

Permitanos la Comision de Fomento que disintamos de su opinion en cuanto al globo de las cuentas por reformas, pues segun nuestro parecer el derribo é instalacion provisional del Matadero de cerdos, debe incluirse en el capítulo de reformas, pues que la instalacion del nuevo ha de hacerse con cargo al mismo. No conocemos el importe del derribo ni lo que costará el dejar la Plaza de Toros en su estado primitivo y esta es la razon por la cual dejamos á un lado este punto que para nosotros debió ser incluido en lo extraordinario.

Para que hubiera razon en contra era preciso saber si en los presupuestos vigentes habia cantidad consignada para dichos derribos y construccion del provisional.

Despues de esto y quedado ya arreglado el punto del coste de las turbinas en el cual no ha habido discrepancia, solo nos quedan partidas sueltas que nos conviene aclarar.

Resulta que las obras de cantería del Molino cuestan 28 516'82 ptas, cuando nosotros «echando miles y miles de duros,» dijimos que importaban 27 000.

Las de albañilería que nosotros evaluamos en 12 000 pesetas importan 13 656'25 pesetas

Las de carpintería que importan 6 584'64 pesetas, las habíamos nosotros evaluado en 3 000 pesetas.

Nosotros dejamos de incluir gastos de cerrajería, estañería y otros; pero en cambio hicimos figurar partidas que han resultado excesivamente exagera-

das y vamos á aclarar para que quede la cosa en su punto.

La primera es de materiales empleados de los almacenes, que nosotros hicimos subir á 30 000 pesetas y que segun tasacion é inventario del señor Arquitecto son 8 331. Se nos ha increpado por no publicar la nota íntegra y la razon es clara: no la tenemos y tendremos gran placer en que se nos remita.

Conste que nos excedimos en 21.000 y pico de pesetas que podemos ir agregando á lo que dejamos de incluir.

Hicimos subir tambien con exceso á lo que aparece en las cuentas, la nota de lo extrapresupuesto por la Sociedad Española; pero en este punto no decimos una palabra más, porque es el punto litigioso de la cuestion y acaso esa partida diera lugar á discusiones más serias.

El resultado es que nosotros con esos excesos de apreciacion, tirando de largo y á ojo, hicimos subir la cuenta á 235 027 pesetas, reservándonos una nota que no ha salido aún.

Claro es que nuestro ajuste era porque teniamos empeño en saber el coste del alumbrado eléctrico, descarnado de todo lo que á reformas se refiere y como el Ayuntamiento ha puesto todo en una sola cuenta, resulta que para satisfacer nuestra curiosidad hay que hacer varias operaciones de resta.

Son 265 500'91 pesetas lo gastado en reformas (son como se ha visto alumbrado y viaje de aguas) segun la cuenta presentada; pero el coste de la luz eléctrica, hasta el presente, es como sigue:

	Pesetas.
Turbinas	45 000
Obras del molino	55 000
A la Electricista	125 000
Materiales de almacenes	8 331
Extra presupuesto	18 338'25
Carruajes para inspeccionar	110
Jornales extraordinarios (Julio 14)	120'40
Portes de carbon	300
Carbon	440
Alumbrado del molino	114
Notaría	20'50
Total S. E. ú O.	252 774'15

que es lo que se deduce del extracto de la cuenta que hemos publicado, como coste del alumbrado eléctrico.

Esta vez no somos nosotros los que hablamos, es el Ayuntamiento que tiene ya formadas y publicadas sus cuentas, si bien no debe ser definitivo puesto que las cuentas de extrapresupuesto están pendientes de impugnacion por parte de la comision de Fomento

De esa cantidad que es el coste, hay satisfechas 84 014 pesetas si no hemos hecho mal el cálculo.

Se nos figura que faltan por incluir dos partidas de importancia; una lo que suponga el gasto de la molienda que debiera haber hecho el molino y otra lo que haya de percibir ó tenga percibido el señor Arquitecto por sus dietas antes de ser oficialmente municipal; pero ello se deducirá oportunamente

Despues de esto, satisfecha la justa curiosidad del público por saber el coste del alumbrado, la primera de las reformas llevadas á cabo, nada tenemos que decir.

Nuestra conducta se limita ya á ex-

poner los hechos, las consecuencias las deducirá el público.

No hay que esforzarse.

A nuestras afirmaciones respecto á la union que debe reinar entre liberales, cualquiera que sea el matiz que los distinga, presta su asentimiento *El Tradicionalista*; pero con esta peregrina ocurrencia:

«Así como EL LIBERAL NAVARRO afirma que el partido liberal debe ser uno, así tambien afirmamos nosotros que debe ser uno el partido católico; y como EL LIBERAL NAVARRO saluda cariñoso á los liberales de todas las formas de gobierno, de la propia manera nos complacemos nosotros en enviar afetuoso y entusiasta saludo al católico de la monarquía tradicional española y al católico de la república del Ecuador, consagrada al Corazon de Jesús.»

No se esfuerce el colega; esa teoria ha pasado ya de moda. Aquí no hay católicos y liberales; aquí hay liberales y carlistas que ni pueden ni deben pactar tregua y á quien es preciso considerar como beligerantes.

Ese es el enemigo y á ese hay que combatir, pues mientras el carlismo pretenda levantar ó levantar la cabeza, ni la paz es posible, ni la prosperidad puede alcanzarse.

No siendo carlista el colega, ni importándole la política, vaa á buscar enemigos, que no faltan malandrines que combatir, en estos tiempos de mesticerías y otras zaraudajas.

Informe

sobre instalacion y rendimiento de las turbinas del Molino de Santa Engracia.

D. Luis Zapata y Perez de la Laborda, D. Pedro Tiestos y Garcia y D. Pablo Galbete y Campion Ingenieros industriales nombrados por la Comision de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, los dos primeros para en union de D. José María Rodriguez Lacomme, dictaminar acerca de la instalacion del alumbrado eléctrico, con inclusion de los motores de vapor é hidráulicos, y el tercero designado con fecha veinte y nueve de Diciembre con el objeto de presenciar las pruebas al freno de las dos turbinas y dictaminar acerca de su resultado, por no poder personarse para este acto en esta capital más que el Sr Zapata, deben manifestar:

Que se han enterado minuciosamente de la memoria, contrato y planos de instalacion de las dos turbinas con truidas y montadas por los Sres. Planas, Flaquer y Compañía en el Molino de Santa Engracia.

No habiéndose podido hacer las pruebas de dichas turbinas, durante los dias 20, 21 y 22 de Diciembre último, que permanecieron en esta ciudad los Ingenieros Zapata, Tiestos y Rodriguez por falta de freno y de agua suficiente en el rio Arga, se aplazó la operacion para cuando todo estuviera dispuesto y las circunstancias lo permitieran, dedicándose entre tanto á estudiar cuanto tenia relacion con su complejo cometido.

Avisados con urgencia por el Sr. Presidente de la Seccion de Fomento de que los Sres. Planas y Flaquer, Ingenieros constructores de las turbinas, se hallaban ultimando las operaciones de montura del freno, acudió al llamamiento el Ingeniero Zapata el dia 29, no pudiendo hacerlo el Sr. Rodriguez por estar ausente de Zaragoza, tampoco lo efectuó Tiestos por hallarse enfermo, si bien autorizaba á Zapata para representarle; pero posteriormente (el dia 2 del actual) se ha personado en esta ciudad para dictaminar en lo relativo al punto concreto de los receptores hidráulicos, que es el objeto de este escrito.

Consta en una memoria suscrita por los Sres. Planas y Flaquer Ingenieros constructores domiciliados en Gerona, firmada en Pamplona el dia cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete que por encargo del Excmo. Ayuntamiento del 18 de Julio anterior examinaron el molino llamado de Santa Engracia destinado á moler trigo para las necesidades del Vínculo; afo-

rada el agua que llevaba en aquel dia al rio Arga, resultaron mil quinientos ochenta litros por segundos, que los motores entonces establecidos, eran tres turbinas Jonval que consumian treinta y cuatro caballos de vapor, que para ella se necesitaban dos mil seiscientos treinta litros por segundo, que por informes dados por los empleados del molino deducian, que esta cantidad de agua, durante ocho meses por lo menos, se duplicaba; que durante dos de ellos habria la del aforo ó sean mil quinientos ochenta litros y durante otros dos una mitad ó sea siete cientos noventa litros, que los motores entonces establecidos, no reunian las buenas condiciones de aprovechamiento que los adelantos de la Industria dan hoy dia derecho á exigir, puesto que por lo defectuoso del sistema, su largo uso y las malas condiciones de instalacion, eran causa de que no se utilizara en el molino, ni siquiera las dos terceras partes de la fuerza que con una misma cantidad de agua, produciria con otros motores más perfeccionados.

Que los nuevos deberian dar un rendimiento en fuerza efectiva de setenta y cinco por ciento, partiendo del supuesto de que el salto fuese dos metros y veinte centímetros y el volúmen normal de las aguas, seis mil litros por segundo.

Considerando bajo este supuesto, que de Octubre á Junio habria 6.000 litros, y por tanto ciento treinta y dos caballos.

Que durante dos meses, habria mil quinientos ochenta litros y treinta y cuatro caballos con setenta y cinco centésimas.

Que durante otros dos meses habria setecientos noventa litros que producirian diez y siete caballos.

Observan, que habiendo sido determinado de una manera apreciativa el volumen de seis mil litros, podria ser fácil que hubiera seis mil quinientos para los ocho meses y entonces la fuerza de ciento treinta y dos caballos ascenderia á ciento treinta y tres, porque segun informes suele bajar en ese tiempo, mucha agua por el rio Arga.

Que para obtener esos resultados manifiestan que era necesaria la instalacion de nuevas turbinas perfeccionadas, con rendimiento mínimo de setenta y cinco por ciento y que puedan en todas ocasiones utilizar la fuerza teórica disponible.

Que debe tenerse en cuenta que una parte del año es muy poca la cantidad de agua que baja por el rio, y que precisamente entonces es cuando más conviene utilizarla, así como tambien en otras épocas hay abundancia llegando á constituir casi una avenida (pues de las verdaderamente tales no hay más remedio que prescindir) entonces se reduce el salto, y es conveniente como pensar esta reduccion con un exceso de seccion con los distribuidores. Que con lo que expresaban, teniendo en cuenta las condiciones de localidad y objeto á que se destinaban los motores (molino y luz eléctrica) consideraban conveniente la instalacion, de dos turbinas capaces de desarrollar cada una setenta y cinco caballos efectivos con mecanismo para graduar su fuerza y consumo de agua proporcionalmente. Que su rendimiento estando toda la admision abierta, no baje de setenta y cinco por ciento y se mantenga constante aun cuando deban funcionar con solo lo mitad de volumen maximo. Que prefieren instalar la reforma en el molino de Santa Engracia haciendo caso omiso de la adquisicion del molino de la Biurdana, si bien estableciendo como auxiliar una máquina de vapor para los meses de verano, que precisamente son en los meses que menos horas debe usarse la luz, con fuerza suficiente para suministrar por sí sola la necesaria al alumbrado.

Bajo la base de esta memoria, el Excmo. Ayuntamiento y los Sres. Planas y Flaquer entablaron negociaciones para contratar la construccion de nuevas turbinas, destinadas al molino de Santa Engracia, y despues de varias notas y presupues-

tos, suscribieron con fecha veinticuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho ante el notario Sr. Escala de esta ciudad un contrato definitivo que, entre otras, contiene las siguientes cláusulas. (1)

(Se continuará).

El servicio de la higiene.

Publica la Gaceta una R. O. del ministro de la Gobernacion, disponiendo que el servicio de la higiene y registro de sirvientes pasen á los Ayuntamientos. Hé aquí la parte dispositiva de la real órden:

Quedan desde luego suprimidos en los gobiernos de provincia donde existan establecidos los servicios higiénicos sobre las casas de mancebia ó de cualquiera otra clase, y los registros y expedición de cartillas á las personas que se dedican al servicio doméstico.

Todos los antecedentes, libros y registros que existan sobre dichos servicios pasarán inmediatamente, previo inventario, á los alcaldes de los Ayuntamientos, á fin de que acuerden lo que proceda, asociándose de las juntas municipales de Sanidad en cuanto al de higiene.

Los gobernadores velarán muy especialmente por el exacto cumplimiento de las leyes sanitarias é higiénicas, ejecutando lo demás que para casos necesarios ordena el artículo 23 de la ley provincial.

Los arbitrios ó impuestos, si los Ayuntamientos y asociados lo adoptasen, respecto de dichos servicios, figurarán siempre en los presupuestos municipales para que puedan ser aprobados oportunamente, sin lo cual no serán exigibles.

Los gobernadores, dentro de quince días, darán parte al ministerio de quedar cumplido lo mandado.

Correspondencia.

Madrid 6 de Enero de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

LOS PRESUPUESTOS.

Noticias de origen autorizado permiten asegurar que D. Venancio Gonzalez se encuentra completamente consagrado á la confección de los próximos presupuestos, comprendiendo que el país entero sigue con atención creciente sus actos, esperando que adopte las medidas necesarias para remediar el estado de la Hacienda y la grave crisis por que atraviesan los elementos productores.

De la forma de los presupuestos nada he de decir, puesto que han de ajustarse por completo á las disposiciones de la Real órden circular que hace días á los ministerios.

En cuanto al fondo, se sabe que no se suprimirán ninguno de los actuales impuestos ni se crearán otros nuevos, pero que así el relativo á los alcoholes como el de consumos sufrirán cambios esenciales. Mucho puede esperarse del espíritu reformista del ministro.

Comprende D. Venancio que es indispensable conseguir la nivelación de los presupuestos, y con este objeto se propone introducir algunas economías y aumentar el producto de ciertos impuestos. A fin de lograr esto último reorganizara algunos servicios, es decir, echará por tierra algo de lo que hizo el Sr. Puigcerver.

Nada hay resuelto todavía sobre el impuesto á la renta, pero en cambio se venderán los montes y demás propiedades del Estado no exceptuadas ó que no produzcan utilidad al Tesoro, aunque aun no es cosa resuelta la forma en que esto tendrá lugar, pues es materia algun tanto delicada que exige detenido estudio y mucho tacto.

Todo esto es muy conveniente, salvo lo de la venta de los montes que hay que juzgarlo con más datos y ha de satisfacer por completo al país que lo que desea es que se hagan grandes economías y que se rebajen los impuestos. Con los proyectos del Sr. Gonzalez se salvará la crisis del Tesoro, pero ¿y los agricultores? ¿Qué beneficios van á obtener?

Lo que merece sinceros elogios, es el propósito de restringir la concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios porque solo de esta manera se podrá conseguir que los presupuestos sean una verdad.

El proyecto de ley de presupuestos no podrá presentarse al Congreso antes de la primera quincena de Marzo.

CAPILLA PÚBLICA.

Hoy se ha celebrado con toda solemnidad Capilla pública en Palacio habiendo asistido S. M. la Reina y S. A. la Infanta D.^a Isabel. La primera vestía de terciopelo con collar y aderezo de perlas, y la segunda traje de color gris acero con cuchillos blancos y aderezo de rubíes y esmeraldas.

La reina hizo el ofrecimiento de los tres cálices.

Ofició el Nuncio de Su Santidad.

La concurrencia de damas y grandes de España bastante numerosa, no obstante lo desahogado del día.

(1) Sentimos que la falta de espacio nos impida dar toda íntegra esta parte del informe; pero no pierde su interés por que hemos procurado una division conveniente.

RECEPCION.

A las dos de la tarde se ha verificado la anunciada recepcion militar.

Primero recibió la Reina á los ministros y á los capitanes generales, y despues en el salon del Trono y acompañada del rey, que vestía de blanco, recibió al Consejo Supremo, junta consultiva, directores de las armas, generales de cuartel y comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion.

La concurrencia ha sido muy numerosa, no habiéndose notado otra abstencion que la del general Lopez Domiguez, el cual tenía que presidir el entierro de su pariente el senador Sr. Garcia Torres.

Durante la recepcion el Rey ha estado hablando con el general Castillo, al que decia que queria comer mucho rancho.

La recepcion terminó á las tres é inmediatamente bajaron los ministros con objeto de reunirse en Consejo en la secretaria de Estado.

LA CUESTION DE LAS SALEAS.

Indudablemente el Vaticano ha debido insistir en que se entregue la iglesia de las Saleas, y digo esto, porque los ministeriales vuelven á hablar de este asunto, afirmando que ni este Gobierno ni otro alguno que se llama español se atreverá á entregar las Saleas, que es un pedazo del territorio español al Vaticano.

Y no solo ha debido insistir en este punto el Vaticano, sino que sospecho ha empleado cierta energia, porque los ministeriales añaden que todas esas gestiones son inútiles y que el Vaticano se expone á que esta cuestion sea resuelta por otros gobernantes que no tengan tan alta consideracion ni respeten tanto al Papa como los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

Aunque este criterio es no solo lógico, sino altamente patriótico, cabe suponer que esa actitud ha de enfriar algun tanto las relaciones entre ambas potestades.

EN CASA DEL SR. CASTELAR.

Como anunciaba ayer el Sr. Castelar con motivo de la festividad del día de hoy ha obsequiado á sus amigos íntimos con un espléndido almuerzo que se ha verificado en su opulenta morada que el eminente tribuno habita en la calle de Serrano. A dicho banquete han asistido entre otras personas los Sres. Morret, Puigcerver, Sardoal, Alvarado y Cellerulo. La fiesta que segun todos los informes revestía caracter familiar ha debido ser muy agradable para los invitados á ella puesto que á las seis de la tarde aun seguian sobre la mesa. Durante todo este tiempo es de presumir que se hablara algo de política y especialmente de la intervencion que el Sr. Castelar y sus amigos hayan de tener en el debate que mañana suscite la circular.

OTROS BANQUETES.

Contra lo que se ha dicho en algunos círculos es seguro que esta noche se celebrará en casa del general Lopez Dominguez la cena que anualmente obsequia á sus amigos que son militares. Segun todos los cálculos hechos asistiran de 24 á 26 oficiales generales comprendiendo entre estos al ministro de la Guerra pues preguntado éste á la salida del Consejo sobre si pensaba asistir contestó afirmativamente toda vez que la cena en cuestion no reviste caracter político y si exclusivamente familiar y de compañerismo.

El otro banquete que se celebrará esta noche es el organizado por el señor marqués de la Vega de Armijo en honor al cuerpo diplomático extranjero.

ENTIERRO DEL SR. GARCIA TORRES.

Se ha celebrado esta tarde habiendo asistido á él una numerosa concurrencia no obstante lo desahogado del tiempo. El duelo ha sido presidido por el general Lopez Dominguez. La mayor parte de los amigos políticos de éste han concurrido á este acto contándose entre otros los Sres. Montilla, O'Lawor, Caramés, Leon y Llerena pariente del finado, Polo de Bernabé y otros muchos amigos particulares del difunto senador.

LOS ALCOHOLEROS.

Anoche el Sr. Fernandez Soria pasó al ministerio de Hacienda con objeto de entregar al Sr. Gonzalez las bases propuestas por el Comité Nacional ejecutivo para la reforma de la ley de alcoholes. No habiendo hallado al ministro dejóle una nota de las citadas bases.

Esta la considera el Sr. Gonzalez como insuficiente para conocer el alcance de las citadas bases y al efecto ha citado para una nueva conferencia que se celebrará esta noche.

CONSEJO.

A las seis ha terminado el Consejo de ministros. Por el señor ministro de Marina que salió á las cuatro pudo preverse cuál era el carácter de los asuntos que ocuparían preferentemente la atencion de los consejeros responsables.

Nota dominante, presupuestos y debates parlamentarios. Y en efecto, cuando los periodistas que esperábamos la salida de los ministros nos acercamos á interrogarles, esa fué la version que se nos dió.

—No se ha perdido la tarde—decia un joven ministro democrata.—No se ha perdido la tarde pues ahora ya sabemos todos á qué atendernos en el caso de que se inicie un debate en cualquiera de ambas camaras, lo cual prueba no tan solo que se distribuyeron el trabajo de contestar en el Congreso unos y en el Senado otros á las interpelecciones que mañana se formulen al Gobierno, sino que tambien se fijó el criterio que cada cual habla de sostener al argüir á los interpeletores que por ahora no se-

ran otros que los Sres. Fabié y Garcia Alix en las Camaras alta y popular respectivamente. La proposicion incidental sobre el Código civil que presentó la minoria conservadora al final de la sesion última figurara mañana en la órden del día.

El gobierno acordó contestar en el acto á la primera interpelecion que se le formule.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta del expediente sobre apertura de la calle de la Paz en Valencia objeto de las manifestaciones de que han dado cuenta los periódicos en estos últimos días. El acuerdo fué que vuelve el expediente al estado en que se encontraba á raíz de la primitiva resolucion del Ayuntamiento de aquella ciudad y se tramite de nuevo, á fin de que se subsanen los errores legales que contiene.

Respecto á la combinacion de alto personal solo se acordó en definitiva el nombramiento del Sr. conde de San Bernardo para la Direccion de Obras públicas. Se aprobaron varias trasferencias de crédito del Ministerio de Ultramar, y los gastos que ha ocasionado la instalacion del gabinete central de analisis químico para el reconocimiento de alcoholes.

Interrogado el ministro de la Guerra por un periodista acerca de la última Real órden sobre guarniciones contestó, que la movilidad de estas solo se referia á los distritos en que aquellos se hallan actualmente, pero no á los cantones de cada distrito, para lo cual queda facultado el capitán general respectivo.

LA NEVADA.

Desde anoche está nevando de un modo extraordinario, pero como hay gran humedad no ha cuajado.

La temperatura está bajo cero.

Suyo affmo.—M.

A nuestros suscritores.

Como todavía haya algunos que, sin duda por causas ajenas á su voluntad, no se han puesto al corriente en el pago de sus débitos á este periódico hasta fin del año 1888, les suplicamos encarecidamente procuren hacerlo durante el mes actual, pues con ello nos harian un servicio para la mejor administracion, que agradeceríamos sobremanera.

Crónica.

Ayer salió para Alsasua el simpático Bebe con objeto de que el industrial Sr. Prim le coloque el aparato construido para la pierna amputada y dirigirse á Madrid con objeto de pasar unos días al lado de su maestro Frascuelo yéndose luego á Córdoba donde vive en compañía de su madre.

A despedir á Rafael Sanchez fueron varios amigos á los que prometió volver á Pamplona para las fiestas de San Fermín.

El Bebe va muy esperanzado del buen éxito del aparato que le ha hecho el Sr. Prim. Celebraremos que se realicen las esperanzas del simpático diestro.

En la noche del sábado se representaron en el Teatro Principal dos obras, una nueva y la otra ha tiempo no representada.

Fué la primera *Tío... yo no he sido* juguete cómico lírico letra de Felipe Perez, música del maestro Rubio. No tiene nada de particular la letra en la que hay chistes de color subido. La música es ligera y á trozos agradable. La obra alcanzó interpretación esmerada por parte de la Srta. Vallés y los Sres. Iglesias, Quitez y Ruiloba. El Sr. Casas caracteriza de modo admirable un viejo solterón y canta con mucha gracia un tango que hubo de repetir.

Aprobados y suspensos es un juguete cómico siempre nuevo y mas nuevo cuanto mas lo hace el Sr. Valés al que secundaron con acierto todos los autores.

Leemos en *El Tradicionalista*:

«Dice que el Ayuntamiento de esta capital está resuelto á llevar á los tribunales un artículo que hace días publicó un periódico y en el cual se hablaba de dicha corporacion y de un incidente ocurrido entre un concejal y un periodista.

Y se añade que esta resolucion se ha adoptado á pesar de que en un dictamen se considerara imprudente esa conducta, aunque el letrado que le suscribió, no desconoce que en el artículo en cuestion se ofende al Ayuntamiento.»

Si esto se confirma ya diremos lo que nos ocurra y sea de decir; lo sensible fuera que no se confirmaran nuestros informes respecto á la avengüación de la conducta observada por los agentes municipales, siquiera no más que con el objeto de averiguar la justicia que haya precedido al nombramiento de referencia. Tiempo tendremos de ocuparnos de ello.

No somos nosotros, es *El Eco de Navarra* el que se lanza á insertar esta gaceta:

«Nos preguntan, y nosotros trasladamos la pregunta á quien corresponda, á ver cuando se piensa encender la luz eléctrica, porque si ahora que hay agua no la aprovechamos, no va á ser negocio el encenderla consumiendo carbon.»

Por algo más se han desatado contra nosotros las olímpicas iras de los responsables. ¡Caracoles con las subrayaduras!

Víctima de aguda dolencia falleció ayer el hijo de nuestro apreciado amigo el Sr. D. Eusebio Sanz y Oses, catedrático de matemáticas del Instituto de segunda enseñanza de esta capital.

A dicho señor y á su apreciable familia enviamos nuestro pésame por esta desgracia.

Dos llenos hubo en el Teatro Principal el domingo último. Por tarde y noche además de las localidades se vieron llenas las sillas que se colocan en casos extraordinarios; el público salió satisfecho de las representaciones particularmente de la de la noche. El Sr. Cesas en el juguete *Tío... yo no he sido* cantó una coplas alusivas al matadero de cerdos que fueron celebradas y tuvieron que repetirse.

Segun nuestras noticias ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia el Sr. Cabello y Ech-nique que suponemos sea hermano del Sr. D. Juan Cabello que desempeñó antes el mismo puesto y se encuentra ahora en Málaga.

Teatro Funcion para esta noche. *Los dos sordos*, *Aprobados y suspensos*, *Una boda improvisada*, *El lucero del alba*

En esta última zarzuela estrenará la tiple Srta. Moreno una cancion dedicada á Rafael Sanchez, *Bebe*, escrita expresamente con este objeto por un maestro de esta localidad.

Las cartas detenidas en esta Administracion de correos es la siguiente:

Salvador Gonzalez; Santiago Aguirre; Lino Ochugavia; Pedro Fatjo; Pedro Fatjo; Mercedes Ruperez; Lucas Lecumberri; Benita Besasain; Martinita Navasal; Casimiro Goñi; Fernanda Ortega; Canuto Iglesias; Leonor Escalada; Mariano Tullloh; José Lafont; Luis Guianco; Ceferina Galarza; Severino Cilvech; Matias Arteta; María Torralva; Marcelina Lafuente; José Goñi; Viuda de Aguirre é hijo Antonio Diaz
Pamplona 7 de Enero de 1889.

Algunas personas nos ruegan trasmitamos á la empresa del Teatro principal el deseo de que se establezca un día de moda.

En un telegrama de *La Voz de Guipúzcoa* leemos la siguiente noticia:

«El Sr. Canalejas ha entablado negociaciones con el Nuncio de Su Santidad para conseguir que todas las canonjias se provean en adelante por oposicion.»

Por los municipales ha sido denunciado un sujeto que se entretenia en tocar á todas las muchachas que iban por agua á la fuente de Santo Domingo y al ser denunciado no querer dar su nombre.

El parte al Juzgado correspondiente.

Ha sido denunciada una vecina de la Rochapea por entrar en heredades sembradas de trigo.

Tambien ha sido denunciada una vecina del mismo barrio por querer introducir fraudulentamente 7 kilogramos de carne de vaca en una casa del barrio susodicho.

Tambien ha sido denunciado un vecino de la calle de los Descalzos por tener abierta la puerta de la casa á las altas horas de la noche.

Por el Inspector de municipales han sido denunciados dos sujetos que en la tarde de ayer conducian dos manadas de cerdos por la calle de Valencia.

Noticias oficiales.

Participan los guardias de seguridad que á las siete y media de la noche del domingo se incendiaron las chimeneas de las casas números 32 y 34 de la calle de la Merced y 6 de la del Palacio, habiéndose sido apagadas ambas á los pocos momentos, no ocurriendo ninguna desgracia.

—En la mañana del domingo fué conducido al Depósito municipal por un agente del cuerpo de Vigilancia un joven de 15 años que pasaba el rato apoderándose de portamonedas ajenos en la plaza del Mercado.

—A las once y media de la mañana del domingo los guardias de seguridad en union de los agentes municipales condujeron al depósito municipal á dos sujetos que a consecuencia del estado de embriaguez en que se encontraban premovieron una reyerta resultando heridos uno de sus compañeros y una joven que quiso intervenir para arreglar el asunto.

Dos guardias acompañaron á los heridos al Hospital poniendo en sitio seguro á los agresores.

Escriben de Tafalla á *La Crónica de vinos y cereales*:

«Las noticias que puedo hoy comunicarle son algun tanto halagüinas. Los nuevos vinos van mejorando mucho, siendo de una buena clase como no se esperaba; sacan excelentes colores, acusan bastante fuerza alcohólica y

tienen buen sabor; así es que comienzan a ser solicitados con alguna actividad a los precios de 8, 9 y 10 reales cántaro.

Pos vinos de 1887 se pagan a 14 y 15 reales cántaro; días pasados vendió el propietario de esta D. Francisco Astrain al precio de 16 reales y con destino a San Sebastian una cuba, cuyo rico caldo fué premiado con medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona.

Los sembrados se presentan bonanos hasta el extremo de que nunca se han visto por esta época tan desarrollados y frondosos como ahora. Impera temporal de lluvias, las que en este país convienen mucho para las viñas y el campo en general.

Ha comenzado la recolección de la poca aceituna que tienen los olivos.

El 23 de Diciembre último se subastaron por este Ayuntamiento derecho llamado del garapito (medición de vinos) y los de consumos, adjudicándose estos por 19.500 pesetas y aquél por 9.100.

No hay forma de raquitismo ó escrofulismo que resista al uso continuado de la Emulsion Scott. —(Evitar las imitaciones ó sustituciones)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, certifica: Que desde hace mucho tiempo vengo usando la Emulsion Scott de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa habiéndome dado siempre los mejores resultados, especialmente en los casos de raquitismo y escrofulismo en todas sus formas.

Valladolid 28 diciembre 1885 —Dr. Federico Collera.

A LOS SORDOS.—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen 24 Madrid.

A las personas, que, por temperamento ó a consecuencia de ocupaciones sedentarias, están sujetas a la constipación habitualmente, recomendamos el uso del Thé Chambard (té Chambard) Este té, de un gusto muy agradable, restablece rápidamente y asegura las funciones regulares de las vías digestivas sin producir molestias ni cansancio.

En todas las farmacias: 1 fr. 25 la caja.

VALET.—Venta por mayor y menor en calzado, cortes y polainas inglesas, curtidos, herramientas, juegos de patrones en zinc, button-mate, frascos barniz doré para tafieta y negro para becerro, calzadores abrochadores, plantillas corcho, cordones seda y pita para zapatos y brodiquines. Especialidad en calzado sobre medida.

CARNARIOS DE MARMOL.—IRIGARAY, Valencia 4.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Severino ob. y cf. En San Saturnino.—CUARENTA HORAS.—Se expondrá S. D. M. a las cuatro de la tarde y se reservará a las seis, concluyendo con el Santo Rosario. Santo de mañana.—San Julian y comps. mrs.

Table with columns: OVEJAS, CARNEROS, TERNERAS, BUEYES, and various sub-columns for weight and price. Includes a list of names like Sociedad Vidagán, Sociedad protectora, D. Manuel Miná, etc.

Mercado de ayer.

Table listing market prices for Trigo, Cebada, Beza, Giron, Alholva, Habas pequeñas, veAna, etc.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 7 (11 m.)

El comité nacional ejecutivo para gestionar la reforma de la ley sobre alcoholes, parece que vá a dar por terminada su misión en vista de que nada concreto ha conseguido.

Se han dado las órdenes más terminantes a la policía de Madrid para descubrir al autor ó autores del disparo de petardos.

El gobernador se muestra bastante contrariado porque no consigue este deseo.

Madrid 7 (2 t.)

El Congreso se vé muy concurrido. El Sr García Alix que promoverá esta tarde el debate sobre la circular de Guerra se propone aludir a todos los militares de a Cámara para que concraten su opinion respecto a dicha circular.

Decididamente intervendrá el general Cassola en el debate.

Se insiste en creer que la combinación de senadores vitalicios está acordada y que aparecerá en la Gaceta el día ménos pensado.

Se dice que un diputado de la minoría conservadora interpelará al gobierno sobre disparo de petardos.

Madrid 7 (10'15 n.)

En el Congreso ha accedido el Gobierno a prorogar el plazo para que empiece a regir el Código civil y para que lo examine la comision mixta.

La interpelacion hecha al Gobierno por el Sr. Alix ha sido desinteresada.

Créese que mañana terminará el debate.

Madrid 7 (10'15 n.)

Se ha presentado al ministro de Hacienda la proposicion para reformar la ley de alcoholes en la que se pide que paguen los alcoholes 95 céntimos por grado y hectólitro; que se reduzcan 50 céntimos los impuestos de los alcoholes que se desnaturalicen; que los extranjeros paguen en la frontera y los españoles al salir de sus fábricas y que se suprima el impuesto del alcohol que se produzca para encabezar.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 7 de Enero a las 5'30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Table with financial data: Deuda perpétua al 4% interior, Deuda perpétua al 4% exterior, Deuda amortizable al 4%, etc.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Table with financial data: 4% exterior Español, París; 3% francés; 4 1/2% francés; 2 1/2% consolidados ingleses.

CAMBIOS.

Table with financial data: París a 8 d'v ben o al papel; Londres a 8 d'v libra esterlina.

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios mejorando.

Anuncios preferentes.

Cotizaciones de monedas.

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gas ton Delvaile de Bayona (Francia) calle Victor Hugo, núm. 48, salvo variaciones.

En cambio de plata ó billetes del Banco de España.

Table with financial data: Por alfonsinos, Id. isabellinas, Id. soberanos ingleses, etc.

FRANCO Y PUESTO EN BAYONA.

Fundiciones de hierro

y fábrica de acero del Bidasoa.

Verificado en la forma anunciada el sorteo para la amortización anual de las obligaciones de 1ª Emision de esta Sociedad, han resultado amortizadas las números 341 a la 350, 631 a la 640, 311 a la 317 que con las números 433 al 440 indicadas en el sorteo del año anterior, componen las 35 obligaciones que corresponden amortizar este año.

El pago del cupon de las obligaciones y el importe de las amortizadas, se verificará en el Crédito Navarro desde el día 7 del corriente.

Pamplona 5 Enero 1889.—El Presidente del Consejo de Administracion, Pablo Jaurrieta.

Nodrizas.

Hay una en Puente la Reina casada de 23 años y leche fresca que desea criar en su propia casa.

Darán informes en la calle de San Nicolás núm. 52 piso 2º. 1-3

Tijera Exposicion

PARA PODAR VIÑAS.

La legítima Tijera Exposicion para podar viñas premiada en Paris con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.

Precio 40 reales una.

De confianza de las instalaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corella, calle de la Cruz, números 5 y 7. Grandes almacenes de muebles, camas y alumbrado, é ininidad de artículos de M. Villuendas.

Nota. Se remite a vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaro. 31-40 (a)

Impermeables.

Se acaba de recibir un gran surtido en todos tamaños, precios y clases, de color y negros, para paisanos y militares, como igualmente paraguas de seda, lana y algodón, para señoras y caballeros.

Comercio de Miguel Vallarin, Calcoeteros número 10

ACADEMIA DE FRANCÉS.

FERNAND ESCUDIÉ

CATEDRÁTICO FRANCÉS.

Participa a Vd. haberse traslado:

Calle Pozo Blanco núm. 14, 2º.

(En donde continuará dando lecciones de francés)

Hotel de Europa.

El mas antiguo y de habitaciones y comedores mas espaciosos y ventilados de Pamplona.

Con vistas por el frente al Boulevard de Valencia, y por los lados al jardin de la casa y al juego de pelota.

Importantes mejoras en mobiliario y servicio de mesa. Cocina Española y Francesa.

Se sirven comidas particulares dentro y fuera del establecimiento.

Precios arreglados, variando segun las comidas y habitaciones.

Dirección: D.ª Eusebia Clavería, viuda de Lafuente.

Sustitutos.

El que suscribe que tantos años há viene trabajando en el negocio de quintas sin que jamás le hayan hecho la menor reclamacion en el cumplimiento de su deber, ofrece sustitutos PARA LAS TRES ZONAS que los pondrá a precios arreglados y con las garantías y seguridades en que lo ha hecho en años anteriores.

Para tratar del arreglo y otros particulares dirigirse al domicilio de dicho agente que lo es en esta ciudad y su calle de la Estafeta número 65 piso 2º, desde donde se les facilitará cuantos antecedentes se necesiten sobre el particular.

Pascual Mañero.

Pamplona 6 de Enero de 1889.

2-20

Almacenistas y taberneros

¡¡ATENCIÓN!!

Antonio Valdivieso de Tafalla tiene el gusto de anunciar a sus numerosos amigos y tratantes en vinos que por este año tiene tomado en arriendo el garapito de esta ciudad y cuenta con toda clase de recursos y auxiliares para satisfacer cumplidamente todos los pedidos que se le hagan con solo indicarle la cantidad, calidad y precio del vino que se desea. 2-8

La Protectora.

SOCIEDAD DE QUINTAS.

Aviso importante a los mozos del actual reemplazo.

Esta Sociedad en justificacion de su título, tiene por objeto principal favorecer la sustitucion en tal escala, que por cortos que sean los recursos de que dispongan la generalidad de las familias de los quintos, pocos serán los que queden sin poder eximirse del penoso servicio de las armas.

Se encarga de cuantas sustituciones se le encomienden, bien para la Península, como para Ultramar, no cobrando un céntimo mientras los sustitutos puestos por ella, no libre al quinto de toda responsabilidad en el servicio activo ó sea hasta el año y día en los de la Península y con el certificado de embarque respecto a los de Ultramar.

En defecto de los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó Sociedad Crédito Navarro por el importe de la sustitucion, admite fiadores en garantía a cuantos mozos no quieran constituir esos depósitos.

Prueba de las inmejorables condiciones bajo las cuales funciona «LA PROTECTORA» es la adjudicacion que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha hecho a la misma, contratando con ella mediante escritura pública cuantas sustituciones necesite dicha Corporacion en Sociedad la que mejores proposiciones y con más garantías hizo a este efecto, asegurándole además con fianza metálica el cumplimiento de las obligaciones contraídas; é igualmente con el Ayuntamiento de Leiza.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, calle de Zapatería, núm. 56, piso 1.º ó al Representante y apoderado general de la Sociedad, D. Victorino Aoz y del Frago, Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios, calle Mayor, núm. 78.

Representante de esta Sociedad en Tafalla, don Ignacio Berrueto, procurador de los Tribunales, calle Mayor, 39, 2.º

Apoderado y representante en Tudela, don Félix Conde y Perez, calle de Zurradoros, número 1, principal, Tudela.—Depositario, casa de Banca de D. Pedro Marqués.

Arriendo de casa y tierras.

Quien desee tomar en arrendamiento una casa con estensa cuadra, pajar espacioso, patio y otras comodidades para un labrador con unas 150 robadas de tierra puede dirigirse a don Angel Muniain, calle de San Anton, núm. 64, primero derecha, Pamplona.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Venta de café elaborado.

Especialidad en café elaborado de Puerto Rico, caracolillo y moca.

Se vende a 6 reales la libra Mayor, 56 y en la Plaza del Mercado, sitio de las aves.

Advertisement for José María Irurzun y Gortari, featuring a logo of a child and text: 'Subió al cielo el día 7 del actual. SUS PADRES, HERMANOS, ABUELA, TIOS, PRIMOS Y DEMÁS INTERESADOS, Suplican a sus amigos se sirvan asistir a la misa de gloria que se celebrará mañana miércoles 9 del corriente, en la parroquia de San Juan Bautista, a las ONCE en punto de su mañana. Pamplona 8 Enero 1888. EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA. Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO. 2-8

¡GUERRA A LA CALVICIE!
 ¡MUERAN LAS CANAS!
 ¡ABAJO LA CASPA!

RENOVADOR DEL DR. HALL.

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermosear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

En Pamplona:

Señora Viuda de Razquin y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886
 Medalla de Oro
 Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestión, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezóns,** etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.**

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera marca **R. F.** (déposé) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENÉREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HÍGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: **FARMACIA DEL GLOBO**, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Irbarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

Precios rebajados últimamente.

Intil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando menos, economiza siempre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de *La Revista Vinícola y de Agricultura*, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro,

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

EL **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

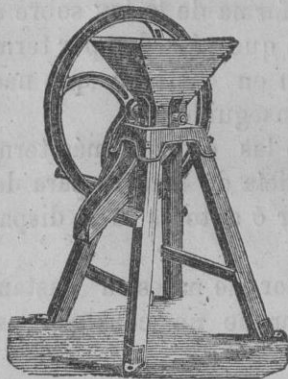
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia**, 9ª, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

RODRIGUEZ Y C.ª
 ALMACEN DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS É INDUSTRIALES
 Plaza Aragon, 13.—ZARAGOZA.



SEGADORA

Una larga práctica en el estudio de esta máquina nos permite ofrecer la mejor segadora reconocida por su ligereza en el trabajo y economía en el precio.

Aventadoras, trituradoras de toda clase de granos, prensas de todos sistemas, turbinas y ruedas hidráulicas, bombas para todos los usos.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor **BROUSSAIS**
 Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
 En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropezia y Enfermedades de las arterias**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Ailbe t. etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISARD** y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes**.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 a los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis etc, 2 ptas., 1'50 a los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 a los suscritores.

Antitorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras) 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrifugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

!Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes:—Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 a los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas , 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekei.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Contra tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Pildoras antineuróticas del corazon.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el isterismo. 4 ptas., á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorea. 40 pesetas, 34'75 a los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al *Instituto Médico Celular Antipético*, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23. Teléfono, 408.—Barcelona

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
 (GACETA DE LOS HOSPITALES) (D' DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Anemia**, **Calenturas**, **Convalecencias difíciles**.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de la **Union des Fabricants**.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general en Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo**.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosis**.

En Paris, Casa **J. FERRÉ**, F.º 102, rue Richelieu, S.º de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.